

00000331

Leijonay
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO CIENTO SETENTA Y DOS

En la ciudad de La Plata, a los VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, siendo las once horas, en la Sala de Sesiones plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, con la presencia de los Consejeros Titulares Dres. Juan José Amondarain, Carlos Eduardo Bonicatto, Pablo Santiago Egyptien, Alejandro Filomeno, Jorge Arturo Graziano, Carlos Horacio Martiarena, Carlos Alberto Martinez, Luis Alberto Montagnaro, Guillermo Oliver, Carlos Paulino Pagliere, Jorge Raúl Pezzutti, Miguel Angel Plo y Alicia Aída Proetto, y el Consejero Suplente Dr. Ricardo Gerónimo Uncal, a los fines de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 26/ 12/ 2000

15:00 hs.-----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
2. Informe de Presidencia.-----
3. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite. -----
5. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
6. Informe de Relator. -----
7. Convocatoria cargos de Defensor General Departamental/ Defensor Civil.-----
8. Análisis de doctrina sobre exhibición exámenes y pedidos de vista.-
9. Consideración de la Administración Contable del Consejo y Tratamiento de Sumario Administrativo a cargo Dr. Chichizola.-----
10. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección. -----
11. Trámite de impugnaciones a concursos de Juez de Paz.-----
12. Renovación de Académicos para el año 2001.-----
13. Análisis del sistema de evaluaciones de las pruebas de oposición.-----

DESIGNACIÓN DE CONSEJERO PARA PRESIDIR LA SESIÓN: Ante la inasistencia del Presidente y Vicepresidente, se designa al Consejero Dr. Carlos Paulino Pagliere para presidir la sesión.-----///

\\LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba.-----

INFORME DE LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Convocado a la sesión, el Dr. Oscar Raimundo Fueyo informa al Consejo de la Magistratura sobre temas inherentes a la ejecución presupuestaria del año y sobre los avances en las gestiones para la adquisición del inmueble propiedad de Huayqui S. A. Construcciones para la futura sede del organismo, según informe cuya copia se adjunta. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y Estado de los Concursos y de expedientes que en copia se adjunta. -----

RESOLUCIÓN POR ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE PARA SEDE DEL CONSEJO.

MODIFICACION DE BOLETO DE COMPROVENTA: Ante el estado de la tramitación de la adquisición del inmueble para sede del organismo, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución, modificatoria de la oportunamente dictada:-----

VISTO: El expediente 5900-713/2000 y su agregado 5900-667/2000, por medio del cuál se tramita la **adquisición del inmueble sito en calle**

Diag. 79 nº 910 de la ciudad de La Plata, donde funcionará la Nueva Sede del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y, CONSIDERANDO: Que por Resolución nº 168 del 18 de diciembre de 2000 este Consejo resolviera aprobar la compra del inmueble sito en calle Diagonal 79 nro. 910 de La Plata por la suma de pesos un millón seiscientos treinta mil (\$1.630.000,00), conforme las cláusulas del Boleto de Compraventa que como Anexo I formara parte integrante de la misma. Que ha sido analizada la nueva propuesta de la firma HUAYQUI S. A. CONSTRUCCIONES y las indicaciones de los Organismos asesores y de control.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Modificar la cláusula SEGUNDA del ANEXO I de la Resolución nº 168 del 18 de Diciembre de 2000, la que quedará///



00000332
F. Marcoszzi
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\redactada de la siguiente forma: "LA VENDEDORA, quien se encuentra en Concurso Preventivo, por ante el Juzgado Comercial Nacional nº 26, Secretaría nº 51, y ha obtenido con fecha 11 de diciembre de 2000, autorización judicial para vender al Consejo de la Magistratura, cuya copia certificada se agrega y forma parte integrante del presente, vende a la COMPRADORA, y ésta compra el inmueble antes referenciado en la suma total y convenida de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA MIL (\$1.630.000,00) abonándose la totalidad del precio por parte de LA COMPRADORA dentro de los noventa (90) días del presente, contra la firma de la correspondiente escritura traslativa de dominio."-----

Artículo 2º: Modificar la cláusula TERCERA del ANEXO I de la Resolución nº 168 del 18 de Diciembre de 2000, la que quedará redactada de la siguiente forma: "La escritura traslativa de dominio se firmará, por ante el escribano que designe al efecto la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, corriendo LA VENDEDORA con el impuesto a la transferencia de inmuebles."-----

Artículo 3º: Modificar la cláusula CUARTA del ANEXO I de la Resolución nº 168 del 18 de Diciembre de 2000, la que quedará redactada de la siguiente forma: "LA VENDEDORA otorgará en el acto de firma de la escritura traslativa de dominio, la posesión del inmueble objeto del presente boleto de compraventa y LA COMPRADORA lo recibirá, dejándose constancia que LA VENDEDORA deberá soportar hasta ese día todos los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que reconozca el inmueble, como así también los servicios de luz, gas y teléfono, si los hubiere."-----

Artículo 4º: Regístrese por la Secretaría del Consejo, comuníquese y pase a la Subsecretaría Administrativa a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

Resolución N°0198.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCIONES SOBRE PEDIDOS DE CAMBIO DE TRIBUNAL: El Consejo de la

Magistratura adopta las siguientes resoluciones:-----

VISTO el expediente número 21200-1808/00 caratulado "Pont Verges, Francisco; solicita pase a Tribunal", remitido por la Subsecretaría//

\\de Justicia de la provincia de Buenos Aires, por el que el Dr. Francisco Pont Vergés, Juez en el Tribunal Oral en lo Criminal número tres del Departamento Judicial de San Martín, solicita ocupar el cargo vacante de Juez en el Tribunal Oral en lo Criminal número cinco del mismo Departamento Judicial y,-----

CONSIDERANDO: Que se han analizado las actuaciones, así como las normas constitucionales o legales relativas al proceso de selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial provincial no encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por ellas otorgadas a este organismo. Que este Consejo de la Magistratura ya se ha expedido ante planteos de similar tenor (ver Resoluciones del Organismo número 122/00 del 11/09/00 y 141 del 06/11/00, Registro de Secretaría).-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa acerca del **cambio de un magistrado a producirse en el mismo Cargo, Fuero y Departamento Judicial** y sin que con ello se afecten derechos de terceros, en este caso particular este Consejo entiende que con él no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires (artículos 175 y concordantes de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y ley 11.868).-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N°0199.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTO el expediente número 21200-2148/00 caratulado "Dellature, Marcelo H., solicita pase de Tribunal", remitido por la Subsecretaría de Justicia de la provincia de Buenos Aires, por el que el Dr. Marcelo H. Dellature, Juez en el Tribunal Oral en lo Criminal número cinco///



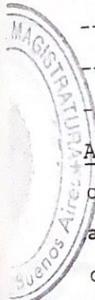
SEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000333
D. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\ del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, solicita ocupar un cargo -cuya vacancia se produciría en forma inminente- de Juez en el Tribunal Oral en lo Criminal número tres del mismo Departamento Judicial y,

CONSIDERANDO: Que se han analizado las actuaciones, así como las normas constitucionales o legales relativas al proceso de selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial provincial no encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por ellas otorgadas a este organismo. Que este Consejo de la Magistratura ya se ha expedido ante planteos de similar tenor (ver Resoluciones del Organismo número 122/00 del 11/09/00 y 141 del 06/11/00, Registro de Secretaría).

Por ello,



EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa acerca del **cambio de un magistrado a producirse en el mismo Cargo, Fuero y Departamento Judicial** y sin que con ello se afecten derechos de terceros, en este caso particular este Consejo entiende que con él no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires (artículos 175 y concordantes de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y ley 11.868).

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese, publique en el Boletín Oficial y archívese.

Resolución N°0200.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

RESOLUCIONES SOBRE PEDIDOS DE REVISION DE EXAMENES: Analizado el trámite de pedidos de revisión de la corrección de los mismos, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones: VISTA la resolución número 003 del dia de la fecha de la Sala Examinadora actuante en el concurso de Juez de Tribunal Oral en lo///

\\Criminal y/o Juez de Juzgado en lo Correccional prueba de oposición se rindiera el día 7 de marzo de 2000, recaída en expediente 5900-1043/00, por el cual tramita el pedido de revisión que hiciera el Dr. Carlos Gabriel Mosca y,-----

CONSIDERANDO que el informe de la Sala Examinadora del concurso de Juez de Tribunal Oral en lo Criminal y/o Juez de Juzgado en lo Correccional rendido el 7 de marzo de 2000, fue aprobado por acta nro. 152 del 7 de agosto de 2000. Que el resultado de esa evaluación fuera notificado al peticionante mediante carta documento número CD-30-894-371.5-AR, recibida el día 10 de agosto de 2000, según surge del Informe de Secretaría agregado al acta nro. 153 del 14 de agosto de 2000 y de informe del Correo Argentino.-----

Que el pedido de revisión del examen fue formulado por la postulante el día 31 de octubre de 2000.-----

Que el plazo transcurrido entre las fechas indicadas excede la razonabilidad temporal para plantear un pedido de revisión de la corrección, por cuanto el admitir revisiones tardías importaría contrariar la celeridad que se debe observar en el trámite de los concursos, máxime cuando sobre el particular el concurso que nos ocupa continuó desarrollando etapas,-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Desestimar por extemporáneo el pedido de revisión formulado por el Dr. Carlos Gabriel Mosca, del examen que rindiera con fecha 7 de marzo de 2000 para los cargos de Juez de Tribunal Oral en lo Criminal y/o Juez de Juzgado en lo Correccional a los que se postulara.-----

Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con la Resolución 003 de la Sala Examinadora del día de la fecha, notifíquese al interesado y archívese.-----

Resolución N°0201.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----



-----///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000334
Dr. OSVALDO F. MACCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

///VISTO el expediente 5900-917/00 "Berenguer Ricardo solicita revisión corrección examen Juez de Tribunal de Menores del 29 de marzo de 2000", iniciado por la presentación que efectuara el Dr. Ricardo Berenguer por nota de fecha 20 de septiembre de 2000 solicitando se reconsiderara la calificación de su examen rendido como aspirante al cargo de Juez de Tribunal de Menores el día 29 de marzo de 2000. Que el Consejo resolviera mediante Resolución número 138 del 23 de octubre de 2000, rechazar la petición luego de cumplido el trámite pertinente, la que fuera debidamente notificada. Que el interesado por nota del 21 de noviembre de 2000 pide copia certificada del dictamen de los Consejeros Académicos obrante a fojas seis del mencionado expediente y,

CONSIDERANDO que la resolución aludida se dictara una vez cumplido el trámite indicado, el cual se agotara; que asimismo fuera fundada en los antecedentes citados y doctrina expuesta según expresamente resulta de su texto.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Rechazar la petición del Dr. Ricardo Berenguer por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado y archívese.

Resolución N°0202.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE ASESORA EN EVALUACIÓN: Analizada por el plenario la situación de las contrataciones de Licenciada Ana María Dorato, el Consejo dicta la siguiente resolución:

VISTO que a fojas 45 del expediente 5900-1093/00 "Pago contrato loc. obras Ana María Dorato" el Subsecretario Administrativo eleva las actuaciones para la conformación de la factura por pesos doce mil (\$12.000,00) obrante a fojas 42 de los actuados e informe final de obras realizadas por la Dra. Ana María Dorato, a fin de dar curso al trámite pertinente para su liquidación y pago y,///

\\ \\ \\ CONSIDERANDO que la Subsecretaría Administrativa informa en esta sesión que: a) la facturación está referida al pago del contrato cuya aprobación se gestiona por expediente 5900-0728/00; b) la obra a abonar se refiere a la obra desarrollada que abarca asistencia técnica (planes de evaluaciones, elaboración de materiales para la construcción de instrumentos de prueba, pautas de evaluación, corrección y aplicación de instrumentos, análisis de los datos de prueba, cálculo de confiabilidad, elaboración de estadísticas, etcétera) en los distintos tipos de evaluaciones que realiza este organismo.-----
Que este Consejo evalúa que la obra encomendada ha sido realizada en su totalidad.-----

Que corresponde efectuar ello, sin perjuicio de la correspondiente gestión para la aprobación de dicha contratación por el Poder Ejecutivo, y del criterio que este Consejo viene sustentando respecto a su necesariedad (ver acta 171 del 18 de diciembre de 2000).-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Certificar la realización y conclusión de la obra
encomendada a la Licenciada Ana María Dorato.-----

Artículo 2º: Disponer que por Secretaría se conforme la factura
obrante a fojas 42 del expediente 5900-1093/00 "Pago contrato loc.
obra Ana María Dorato", para la correspondiente liquidación y pago al
contratado.-----

Artículo 3º: Regístrese, cúmplase y archívese.-----

Resolución N°0203.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

Presentación del Dr. Juan Manuel Ruiz: Atento el contenido de la
presentación efectuada el día 7 de diciembre de 2000 por el Dr. Juan
Manuel Ruiz, y en razón de haber finalizado la actuación del Consejo
en el Concurso al que la misma se refiere con la elaboración de la
correspondiente terna el día 20 de noviembre de 2000 para la cobertura
del cargo de Juez de Paz de Malvinas Argentinas (la que fuera///



00000335
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\(remitida al Poder Ejecutivo el dia 27 de noviembre de 2000), se dispone girar -como se hiciera con un anterior escrito del citado profesional que tuvo ingreso a este Consejo el dia 1º del corriente- la presentación de referencia a la Subsecretaría de Justicia, a los fines que estime corresponda.-----

DESIGNACIÓN DE ACADEMICOS PARA EL AÑO 2001: A fin de actuar en los concursos que se convoquen para el año dos mil uno, el Consejo de la Magistratura decide designar, por unanimidad de los Consejeros presentes, a los siguientes académicos:-----

Consejero Académico en Derecho Comercial: Dr. Augusto Mallo Rivas.-----

Asesor Académico en Derecho Civil: Dr. Félix Alberto Trigo Represas-----

Asesor Académico en Derecho Procesal Civil y Justicia de Paz: Dr. Oscar José Martínez-----

Asesor Académico en Derecho de Familia: Dr. Abel Fleitas Ortiz de Rosas-----

Consejero Académico en Derecho Laboral: Dr. Héctor Jorge Scotti-----

Asesor Académico en Derecho Laboral: Dr. Gabriel Binstein-----

La designación de académicos en otras materias se difiere para las próximas sesiones.-----

SORTEO DE SALAS EXAMINADORAS PARA DEFENSOR CIVIL Y DEFENSOR GENERAL

DEPARTAMENTAL: Se resuelve sortear las Salas Examinadoras que intervendrán en los concursos para cubrir las cargos vacantes de:-----

A) Defensor Oficial con competencia en lo Civil y Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales de Azul (un cargo), Bahía Blanca (dos cargos), Dolores (un cargo), Junín (un cargo), Necochea (un cargo), Trenque Lauquen (un cargo) y Zárate Campana (un cargo) y de Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Civil y Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales de La Plata (un cargo), Mar del Plata (un cargo), Quilmes (dos cargos), San Isidro (dos cargos) y San Martín (un cargo), resultando desinsaculados los nombres de los Dres. Carlos Eduardo Bonicatto, Jorge Arturo Graziano, Luis Alberto Montagnaro y Alicia Aída Proetto. -----

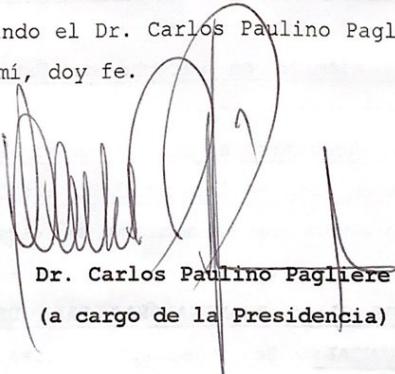
B) Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales de La Matanza (un cargo), La Plata (un cargo), Lomas de Zamora (un///)

\\\\cargo), Mar del Plata (un cargo), Morón (un cargo), Quilmes (un cargo), San Isidro (un cargo), San Martín (un cargo) y San Nicolás (un cargo) resultando desinsaculados los nombres de los Dres. María Cristina Azcueta, Pablo Santiago Egyptien, Carlos Horacio Martiarena y Carlos Paulino Pagliere.-----

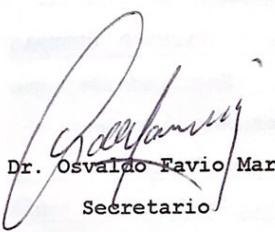
Las fechas de apertura y cierre de inscripción y de exámenes para ambos concursos serán fijadas en la próxima sesión.-----

PROXIMA SESION: Analizada la agenda de actividades, se decide establecer que la próxima sesión plenaria se llevará a cabo el día lunes cinco de febrero de dos mil uno, a partir de las quince horas, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Sin más, siendo las diecisiete treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha, firmando el Dr. Carlos Paulino Pagliere, a cargo de la Presidencia por ante mí, doy fe.



Dr. Carlos Paulino Pagliere
(a cargo de la Presidencia)



Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Secretario

Informe de Secretaría
26/12/2000

Notas Recibidas

21/12/2000 Dr. Martínez, Carlos Alberto; Subsecretario de Justicia de la Pcia. de Bs.As., remite copia del Decreto 3981, por el cual La Dra. Leticia América Fotunato de Serradell, pasa a desempeñarse como Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Azul (antes se desempeñaba en idéntico cargo pero en la Sala I de dicho Tribunal). -

21/11/2000 Dr. Sanchez Veloz, Carlos; Subsecretario de Personal de la SCJBA comunica que por deceso del Dr. Federico Pedro Basavilbaso, quedó vacante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de San Isidro.

21/11/2000 Sr. Presidente del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, remite la revista Costa Sud, que edita el Colegio a su cargo.

22/12/2000 Dr. Parigini, Javier Aníbal; solicita se le provea fotocopias certificada de su legajo.

22/12/2000 Dr. Vitale, Rafael Humberto; Director de Reconocimientos Médicos de la Provincia, solicita el pago de informes psicológicos – psiquiátricos.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000336
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

26/12/2000 Dr. Pérez Catela remite salutaciones de fin de año y almanaque año 2001.

Salutaciones por las Fiestas de Fin de año: Dr. Esteban Juan Caselli (Secretario General de la Gobernación); Dr. Pablo Santiago Egyptien (Presidente Colegio de Abogados de Azul); Dr. Antonio E. Arcuri (Asesor General de Gobierno); Dr. Luis María Chichizola (Fiscal de las Cámaras del Departamento Judicial Mar del Plata); Dr. Miguel A. Claret (Director Provincial de Personas Jurídicas); Sr. Jesús C. Cariglino (Intendente de Malvinas Argentinas); Dr. Alberto Justina Rivas (Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza); Dr. Juan José Amondarain (Vicepresidente 2do. Bloque Justicialista H. Senado de la Pcia.); Dr. Arturo Crosetti (Director General del Ministerio de Seguridad),

Notas Remitidas

18/12/2000 (26) Notas al Sr. Gobernador de la Provincia comunicando ternas votadas el 11/12/2000.

18/12/2000 Respuesta al Oficio que nos dirigiera en autos "Porta, Graciela Alicia y otros c/Colegio de Abogados de Morón s/Nulidad"-

18/12/2000 Nota agradeciendo a Sr. Asesor General de Gobierno de la Provincia Dr. Antonio Ernesto Arcuri, la remisión de la publicación "Antecedentes Institucionales ... desde sus orígenes hasta nuestros días".

18/12/2000 Nota agradeciendo a Dra. María del C. Luis, Abogada Inspector de la SCJBA, la remisión de un ejemplar de la base Juba actualizada a septiembre de 2000.

19/12/2000 Nota a Sra. Directora de Relaciones de justicia con la Comunidad Dra. Claudia Corrado, solicitando se informe sobre los legajos de este Consejo que se encuentran en dicha dependencia.

19/12/2000 (110) Tarjetas de salutación con motivo de las fiestas de fin de año, a Consejeros, Académicos, Consultivos, etc.-

20/12/2000 Memorandum a Secretaría de Prensa y Difusión, solicitando publicación de ternas votadas el 11.

20/12/2000 Carta Documento notificando Resolución del Consejo en Expte.: 5900-947/00 Dr. Vizcay, Héctor Alejandro s/ Revisión examen

20/12/2000 Carta Documento notificando Resolución del Consejo en Expte.: 5900-1041/00 Dr. Acosta, Marta Elina s/ Revisión examen

22/12/2000 Nota de agradecimiento al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, agradeciendo la remisión de la Publicación de ese organismo.

PENDIENTE PARA TRATAR POR EL CONSEJO:
Expte.: 5900-917/00 "Dr. Berenguer, Ricardo; s/ Revisión corrección examen Tribunal de Menores (29/3/00)", solicita se le expida copia certificada del dictamen de los Consejeros Académicos obrante a fs. 6 del expediente.

4/12/2000 Subsecretario de Justicia remite Expediente 21200-1808/00 Dr. Pont Vergés, Francisco solicita pase de Tribunal Criminal 3 de San Martín al N° 5 del mismo Depto Judicial.

6/12/2000 Pedido del Dr. Cacivio, Fabián, ampliando presentación del 10/11/00 y solicita acceder a los 27 legajos de los postulantes seleccionados para cubrir vacantes de La Plata, Quilmes, Lomas de Zamora y Morón, respuestas a los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Colegios de Abogados, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la SCJPBA, así como entrevista con el Sr. Presidente.

7/12/2000 Dr. Ruiz, Juan Manuel; amplia impugnación al Dr. Paci, en su carácter de integrante de terna de Juzgado de Paz de Malvinas Argentinas, solicitando se lo designe en el lugar.

11/12/2000 Dr. Vitale, Alfredo R.U. remite nota por la cual informa que la Dra. Silvia Beatriz Herrera ha formulado una presentación ante la Dirección de Reconocimientos Médicos solicitando la realización de entrevista con otros peritos. Al respecto informa que la citada Dirección no cuenta con otros especialistas pero considera que no habría inhabilidad para que intervengan nuevamente los anteriores.

15/12/2000 Comunicación telefónica del Dr. Pisano, Ministro de la SCJBA; solicitando, si es posible antes de la feria judicial, que se comunique a dicho Tribunal el vencimiento de los períodos de los representantes del Poder Judicial en este Organismo.

15/12/2000 Jueces designados de los Tribunales Contencioso Administrativo de La Plata, Lomas de Zamora, San Martín, San Nicolás y Mar del Plata; solicitan audiencia por el retraso en el cumplimiento de preceptos constitucionales relacionados con el funcionamiento del fuero.-

EXPEDIENTES NUEVOS PARA TRATAR POR EL CONSEJO:

Expte.: 21.200-2148/00 "Dellature, Marcelo H. Sta. Pase de Tribunal". El citado magistrado integrante del Tribunal Oral en lo Criminal Nro. 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, solicita que se contemple la posibilidad de que pase a integrar el Tribunal Oral en lo Criminal nro. 3 del citado Departamento Judicial.

EXPEDIENTES A TRATAR POR MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL (DRES. MARTINEZ, PAGLIERE, BONICATTO Y SAGUÉS):

Expte.: 5900-440/00 Contratación de Personal Capacitado para análisis de sistemas (análisis avance de obra).

Expte.: 5900-946/00 Llamado a concurso de Precio o licitación para traslado en autos de alquiler para personal o funcionarios del Consejo (análisis de pliego).

Expte.: 5900-942/00 Llamado a concurso para adjudicar el servicio de correspondencia.

Expte.: 5900-683/00 Recategorización del Personal del Consejo de la Magistratura.

EXPEDIENTES PARA SALA EXAMINADORA DE JUEZ TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL (DRES. CHICHIZOLA, MARTINEZ, OLIVER Y SAGUES):

DEBEN INFORMAR AL CONSEJO LA RESOLUCION ADOPTADA

5900-1043/00 Dr. Mosca, Carlos Gabriel; solicita revisión examen Juez Tribunal Oral en lo Criminal del 7/3/2000.

PARA INFORMACION DEL CONSEJO:

Fax remitido por Colegio de Abogados de Mar del Plata, dando cuenta de la nota aparecida en el diario La Capital de dicha ciudad, donde se da cuenta de una acción judicial que se habría iniciado contra el Consejo por el postulante Dr. Marcelo Zarlunga.

Curriculum del Dr. Mitchell, Wagner Gustavo; Juez de la Cámara de Casación Penal de la Provincia.

INFORME SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA 26/12/2000.

1. Informe de liquidación a Consejeros Académicos durante el ejercicio 2000: (ver cuadro I).-
2. Contrato Locación Obra Dr. Oscar José Martínez : examen de Fiscal Gral. Departamental del mes de Febrero de 2001 (ver cuadro II).-
3. Contrato Locación Obra Ana María Dorato: Exte.5900-1093/00 certificación de obra año 2000 para proceder a su liquidación y pago, y Contrato Locación de Obra 2001.-
4. Informe sobre Expte.5500-8466/00: compromiso financiero realizado por la Tesorería General de la Pcia. para la compra del inmueble (se adjunta copia).-
5. Liquidación objetada de Viáticos por Ejercicio 1998.



26/12/00 CUADRO I RETRIBUCION DE CONSEJEROS ACADEMICOS/2000

ACADEMICOS	Asig Natura	EXAMENES	ACTA	AC.DESIG	FECHA	IMPORTE	TOTAL	OBSERVACIONES
Dra. Angela LEDESMA	D. Proc. Penal	Juez de Trib. Oral en lo Criminal Juez de Juzgado en lo Correccional Juez de Juzgado de Garantías Agente Fic. Y Agente Defensor Oficial CR. y Correc, y Adj. Defensor General Departamental Fiscal General Departamental	60 57 64 67 68 71	ACTA N° 125 año 1999 definitivo POR 11/05/00 ACTA Nº 129 AÑO 2000	07/03/00 18/02/00 28/03/00 11/05/00 19/05/00 15/06/00	\$ 1.500,00 \$ 1.500,00 \$ 1.500,00 \$ 1.500,00 \$ 1.500,00 \$ 1.500,00		LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE 462 HORAS DE CATEDRA ANUALES
Dr. Esteban	D. Penal	Juez de Trib. Oral en lo Crim Juez de Juzg. en lo	60	ACTA N° 125	07/03/00	\$ 1.500,00		

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000337
Calle Paray
DI OSVALDO R. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

26/12/00 CUADRO I

RETRIBUCION DE CONSEJEROS ACADEMICOS/2000

ACADEMICOS	Asig Natura	EXAMENES	ACTA	AC.DESIG	FECHA	IMPORTE	TOTAL	OBSERVACIONES
RIGHI		Correcional. Juez de Juzg. De Garantias Agente Fis. y Ag. Fis. Adjunto Defensor Oficial CR. y Correc. y Adj. Defensor General Departamental	57 64 67 68	definitivo por ACTA Nº 129	18/02/00 28/03/00 11/05/00 19/05/00	\$ 1.500,00 \$ 1.500,00 \$ 1.500,00 \$ 1.500,00		
Dr TRIGO REPRESAS	D.Civil	Fiscal General Departamental	71		15/06/00	\$ 1.500,00	\$ 9.000,00	LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE 462 HORAS DE CATEDRA ANUALES
		Asesor de Incapaces y As. Espec/ Men.	58	ACTA	22/02/00	\$ 1.500,00		
		Juez de Paz Juez de Cam.de Apelac.Civil y Comer. Juez de Primera Inst. Civil y Comercial Defensor de Pob y Ausentes y Adj. Defensor General Departamental Fiscal General Departamental Juez de Paz Juez de Cam.Civil y Comerc. Juez Civil y Comercial Asesor de Incapaces Juez de Primera Ins.Civil	62 61 63 66 68 71 70 73 74 77 78	Nº 125 definitivo POR ACTA Nº 129	15/03/00 07/03/00 22/03/00 10/05/00 19/05/00 15/06/00 15/06/00 30/06/00 05/07/00 13/10/00 19/10/00	\$ 1.500,00 \$ 1.500,00 \$ 1.500,00 \$ 1.500,00 \$ 1.500,00 \$ 1.500,00 \$ 1.500,00 \$ 1.500,00 \$ 1.500,00 \$ 1.500,00		
Dr. Oscar MARTINEZ 5900-812/2000	D. Procesal	Juez de Cam.de Apelac.Civil	81		02/11/00	\$ 1.500,00	19.500,00	LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE 1000 HORAS DE CATEDRA ANUALES
Exp.1º pago	Civil Y Com.	Asesor de Inacapaces y As espec/ Men	58		22/02/00	\$ 1.500,00		Expte.5900-812/00 \$15.000
5900-915/2000 OT	Juez de Paz	Juez de Cam. De Apelac. Civil y Comer.	61	ACTA	07/03/00	\$ 1.500,00		Expte 5900-0915/00 1º pago
Exp.2º pago		Juez de paz	62	Nº 125	15/03/00	\$ 1.500,00		\$ 12.000
		Juez Civil y Comercial Defensor Gral. Departamental	63 68	Definitivo Nº 129	22/03/00 19/05/00	\$ 1.500,00 \$ 1.500,00		Expte 5900-1004/00 2º pago \$ 3.000 (*)
		Fiscal General Departamental	71		15/06/00	\$ 1.500,00		(*) en etapa de certificación de obra por Secretaría del Consejo.
		Juez de Paz	70		15/06/00	\$ 1.500,00		
		Juez de Familia	72		16/06/00	\$ 1.500,00		
		Juez de Cam.Civil y	73		30/06/00	\$ 1.500,00		

26/12/00 CUADRO I RETRIBUCION DE CONSEJEROS ACADEMICOS/2000

ACADEMICOS	Asig Natura	EXAMENES	AC TA	AC.DESIG	FECHA	IMPORTE	TOTAL	OBSERVACIONES
		Comerc. Juez Civil y Comercial	74		05/07/00	\$ 1.500,00		
		Asesor de Inacapaces	77		13/10/00	\$ 1.500,00	\$ 15.000,00	Expte.5900-1027/00 \$ 4.500
		Juez de Primera Ins.Civil	78		19/10/00	\$ 1.500,00		En estado de aprobación por los organismos de control.
		Juez de Cam.de Apelac.Civil	81		02/11/00	\$ 1.500,00	\$ 4.500,00	
								TOTAL \$ 19.500
Dr. MALLO RIVAS	D.Comercial	Asesor de Inacapaces y As espec/ Men	58	ACTA	22/02/00	\$ 1.500,00		
		Juez de Paz	62	Nº 125	15/03/00	\$ 1.500,00		
		Juez de Cam.de Apelac.Civil y Comer.	61	Definitivo	07/03/00	\$ 1.500,00		
		Juez Civil y Comercial	63	ACTA	22/03/00	\$ 1.500,00		
		Defensor Civil de Pobres y Aus.	66		10/05/00	\$ 1.500,00		
		Defensor Gral. Departamental	68	Nº 129	19/05/00	\$ 1.500,00		
		Fiscal General	71		15/06/00	\$ 1.500,00		
		Departamental						
		Juez de Paz	70		15/06/00	\$ 1.500,00		
		Juez de Cam.Civil y Comerc.	73		30/06/00	\$ 1.500,00		
		Juez Civil y Comercial	74		05/07/00	\$ 1.500,00		
		Asesor de Inacapaces	77		13/10/00	\$ 1.500,00		
		Juez de Primera Ins.Civil	78		19/10/00	\$ 1.500,00		
		Juez de Cam.de Apelac.Civil	81		02/11/00	\$ 1.500,00	\$ 19.500,00	LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE 1000 HORAS DE CATEDRA ANUALES
Dr. Hector J. SCOTTI	D.Laboral	Juez de Tribunal del Trabajo	59	ACTA	22/02/00	\$ 1.500,00		
		Juez de Tribunal del Trabajo	79	Nº 129	31/05/00	\$ 1.500,00		LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE 308 HORAS DE CATEDRA ANUALES
		Ministerio publico de Bragado	75	Definitivo	05/10/00	\$ 1.500,00		
		Juez de Tribunal del Trabajo	79	ACTA	24/10/00	\$ 1.500,00	\$ 6.000,00	
								Nº 129
Dr. BINSTEIN	D.Laboral	Juez de Tribunal del Trabajo	59	ACTA Nº 125	22/02/00	\$ 1.500,00		
		Juez de Tribunal del Trabajo	69		31/05/00	\$ 1.500,00		
		Ministerio publico de Bragado	75	ACTA	05/10/00	\$ 1.500,00		LO QUE EQUIVALE A



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000338
Sallacay
D. DE VALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

26/12/00 CUADRO I

RETRIBUCION DE CONSEJEROS ACADEMICOS/2000

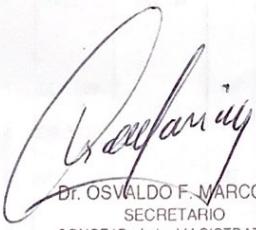
ACADEMICOS	Asig Natura	EXAMENES	ACTA	AC.DESIG	FECHA	IMPORTE	TOTAL	OBSERVACIONES
Dr. Pedro DAVID	D.de la Minoridad	Juez de Tribunal del Trabajo	79	Nº 129	24/10/00	\$ 1.500,00	\$ 6.000,00	UN TOTAL DE 308 HORAS DE CATEDRA ANUALES
		Asesor de Inacapaces y As espec/ Men	58	ACTA Nº 129	22/02/00	\$ 1.500,00		
		Juez de Tribunal de Menores	65		29/03/00	\$ 1.500,00		
		Defensor de Pob y Ausentes y Adj.	67		10/05/00	\$ 1.500,00		
Dr. Juan FUGARETTA	D.de la Minoridad	Juez de Tribunal de Menores	76		12/10/00	\$ 1.500,00		LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE 385 HORAS DE CATEDRA ANUALES
		Asesor de Inacapaces	77		13/10/00	\$ 1.500,00	\$ 7.500,00	
		Asesor de Inacapaces y As espec/ Men	58	Nº 129	22/02/00	\$ 1.500,00		
		Juez de Tribunal de Menores	58		29/03/00	\$ 1.500,00		
Dr. MARTINEZ VIVOT	D. Penal	Defensor de Pob y Ausentes y Adj.	67		10/05/00	\$ 1.500,00		
		Juez de Tribunal de Menores	76		12/10/00	\$ 1.500,00		LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE 385 HORAS DE CATEDRA ANUALES
		Asesor de Inacapaces	77		13/10/00	\$ 1.500,00	\$ 7.500,00	
		Defensor Gral. Departamental	68	ACTA	19/05/00	\$ 1.500,00		LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE 154 HORAS DE CATEDRA ANUALES
Dr. FLEITAS ORTIZ DE ROSAS	D. Penal	Fiscal General Departamental	71	Nº 129	15/06/00	\$ 1.500,00	\$ 3.000,00	
		Juez de Tribunal de F.ia.	72		16/06/00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE 77 HORAS DE CATEDRA ANUALES
							\$ 88.500,00	



CUADRO II
RETRIBUCION DE CONSEJEROS ACADÉMICOS 2001: SOLO POR EL EXAMEN DE
FISCAL GENERAL DEFARTAMENTAL DEL 28 DE FEBRERO DE 2001.-

26/12/00

ACADEMICOS	COMPETENCIA	EXAMENES	FECHA	IMPORTE	TOTAL	OBSERVACIONES
Dra. Angela LEDESMA	D.Proc. Penal	Fiscal General Departamental	28/02/01	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE 77 HORAS DE CATEDRA ANUALES
Dr. Esteban RIGHI	D. Penal	Fiscal General Departamental	28/02/01	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE 77 HORAS DE CATEDRA ANUALES
Dr. TRIGO REPRESAS	D.Civil	Fiscal General Departamental	28/02/01	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE 77 HORAS DE CATEDRA ANUALES
Dr. Oscar MARTINEZ	D. Procesal	Fiscal General Departamental	28/02/01	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	CONTRATO LOCACIÓN DE OBRA : SE DEBE SUSCRIBIR
Dr. MALLO RIVAS	D.Comercial	Fiscal General Departamental	28/02/01	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE 77 HORAS DE CATEDRA ANUALES
Dr. MARTINEZ VIVOT	D. Penal	Fiscal General Departamental	28/02/01	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE 77 HORAS DE CATEDRA ANUALES


 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

